



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1978.-

444 - 78

Expte. n° 829/78

VISTO:

El arribo a nuestra ciudad del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, Dr. Jorge Luis Zelaya Coronado, para presidir la puesta en marcha de la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que con esta Planta Piloto se abre un amplio campo a nuevas experiencias que redundarán en beneficio de la diversificación de los cultivos industriales;

Que este evento tiene suma importancia en el campo científico y técnico de la Universidad, y de hecho en el nacional y mundial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar HUESPED DE HONOR de esta Universidad al Dr. Jorge Luis ZELAYA CORONADO, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, con motivo de su arribo a Salta con el objeto de presidir la puesta en marcha de la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos "Ing. Emilio A. / Vergara".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>Bo. 1</i>

*Gustavo E. Wierna*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR